	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	18	03	2025
TEMA:	PRESENTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CASO DE PRESENTARSE O REQUERIRSE EN SALIDAS PEDAGOGICAS - MOMENTO DE TRASLADO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN CASO QUE LA ALIMENTACIÓN SEA SUMINISTRADA EN UN LUGAR DIFERENTE A LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN		
LUGAR:	Jardín caracolí		
SEDE:	JARDIN CARACOLI		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO – EQUIPO DE TALENTO HUMANO		
POBLACION:	TALENTO HUMANO		
HORA INICIO:	4:30 PM	HORA FIN:	5:45 PM

OBJETIVO:

fortalecer la capacidad del talento humano para realizar acciones y adoptar estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, asi mismo conocer el protocolo uso de transporte de las niñas y los niños con el fin de que prevengan y mitiguen las situaciones de riesgo.

METODOLOGIA:

Se realiza socialización del documento con el talento humano

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo 4:0 pm del día de hoy 18 de marzo del 2024 se da inicio a la socialización sobre el protocolo uso del servicio de transporte, donde la responsable del servicio da un saludo emotivo al talento humano del jardín caracolí, informándoles que Las salidas pedagógicas o actividades fuera del aula, requieren de un servicio de transporte, el cual se debe tener en cuenta la ley 105 de 1993 por lo cual dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen, competencias y

Powered by CamScanner

recursos entre la nación y las entidades territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones y demás normas reglamentarias tales como el decreto 174 del 2001 por lo cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial , tiene como objeto reglamentar la habilitación de empresas de transporte publico terrestre automotor especial y la presentación por parte de estas de un servicio eficiente, seguro y oportuno y económico bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte como el de la libre competencia y de la iniciativa privada a los cuales solamente se aplicara las restricciones establecidas por la ley y los convenios internacionales y el decreto 0048 del 11 de enero del 2013 ´´por el cual se adoptan unas medidas especiales para la presentación del servicio de transporte escolar

Para utilizar transporte en las salidas pedagógicas se toman algunas medidas del antes de utilizar el transporte.

- en los casos der que los niños y las niñas deban trasladarse para el desarrollo de alguna actividad fuera del lugar de atención, utilizando el transporte vehicular este debe cumplir estrictamente las normas nacionales, distritales y municipales para el transporte de niños y niñas menores de 5 años y todas aquellas que sean aplicables igualmente los adultos responsables de conducir y los acompañantes deben velar por que se cumplan las normas de seguridad y transito durante los recorridos
- las docentes responsables entregaran personalmente los niños, ala docente encargada y monitora de la ruta asignada en el lugar convenido, informando de eventuales novedades; la monitora confirmara que los niños y niñas de esa ruta hayan subido, el motor de la ruta deberá estar apagado
- los niños y las niñas que lleguen en el transporte escolar serán recibidos por la docente encargada que los recibirá y acompañara hasta su salón o actividad correspondiente , informando de eventuales novedades
- el conductor la monitora, las directivas y quien espera a los niños y niñas deberá tener una forma de comunicación disponible
- en todos los casos los adultos responsables deberán verificar que al finalizar cualquier recorrido no haya niños y niñas en el bus (es frecuente que los niños y niñas se queden dormidos y no se vean fácilmente) y que efectivamente no ingresen a la sede, se debe establecer con antelación la ruta y horarios de recorridos, adicionalmente deberá establecer protocolos de seguridad para la recogida.

Powered by CamScanner

Por otra parte se les informa que el protocolo esta dirigido a todo el personal y comunudad educativa de la institucion y que participan de una manera u otra forma en las actividades diarias de la unidad operativa, en el cual se da algunas indicaciones

- Antes de contratar el servicio de alimentación con terceros, se deben solicitar las evidencias acerca del cumplimiento con la normatividad vigente de la Secretaría de Salud en lo que corresponde al servicio de alimentación.
- Se debe determinar si, para llegar al sitio de suministro de alimentos a las niñas y los niños amerita servicio de transporte. En caso tal, verifique y cumpla con el procedimiento para tal fin.
- Se debe determinar si, para llegar al sitio de suministro de alimentos para las niñas y los niños es viable el acceso a pie y, en ese caso se debe trazar una 'Hoja de ruta', realizando un recorrido previo desde el jardín infantil hasta el sitio exacto.
- Se debe determinar con base en esta 'Hoja de ruta', la cantidad de personal adulto (del talento humano) que se requiere para realizar el acompañamiento a las niñas y los niños durante el traslado, tanto de ida como de regreso al jardín infantil.
- Acordar la estrategia de desplazamiento a utilizar conjuntamente con el talento humano que haya destinado para el acompañamiento a las niñas y los niños, previo recorrido y de acuerdo con la 'Hoja de ruta' diseñada.
- Informar a padres, madres o cuidadores acerca de las medidas preventivas que se toman para este traslado diario.
- Se deben evaluar, retroalimentar y realizar los ajustes que sean necesarios con base en los resultados de la evaluación en conjunto de todo el procedimiento, cuando lo considere necesario.

Se da por finalizada la socialización siendo las 5:45 pm

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
[illegible]	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
JAIME RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Lorena Vera	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Yaneth Montaño	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Yaneth Montaño
Diana Marcela Rodriguez	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Marcela R.
Gina morantes	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Gina morantes
Lina Maria Vargas	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Lina Vargas
Laura Polorado	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Leidy Vanessa Cuesta	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Vanessa C.
Greiss Gonzalez	A. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Yamileth Bolaño	A. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
Marisol Gamboa	PERSONAL ASEO E HIGIENE	Marisol
Heidy Lorena Rojas	PERSONAL ASEO E HIGIENE	Lorena Rojas
Veronica Lombana	PERSONAL ASEO E HIGIENE	Veronica L.
Ingrid Tatiana Rojas	PERSONAL DE ALIMENTOS	Tatiana R
Luz Adriana Pulido	PERSONAL DE ALIMENTOS	Adriana Pulido
Diana Isabel Martinez T	PERSONAL DE ALIMENTOS	

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner